

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) MUNICIPAL DE GIRARDOT CUNDINAMARCA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2028

Dando cumplimiento a la Resolución No. 020 del 02 Agosto de 2023, por medio de la cual por medio de la cual se reglamenta la Convocatoria Pública para el Concurso Público de Méritos para la Elección del Personero (a) Municipal de Girardot-Cundinamarca para el periodo constitucional 2024 – 2028, y según los términos establecidos en la convocatoria se pública, a continuación, se relacionan los puntajes hasta obtenidos hasta el 90% que incluyen la prueba de núcleo básico de conocimientos, prueba de competencias y ponderación de hoja de vida, siendo esta la lista de elegibles.

RESULTADOS

No. IDENTIFICACION	PUNTAJE PRUEBA DE NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTOS	70%	PRUEBA DE COMPETENCIAS 10%	PONDERACIÓN DE HOJA DE VIDA 10%
3.151.451	78	54,6	4,92	1,50
11.225.396	90	63	4,98	4,30
93.415.260	70	49	5,02	3,00
1.020.843.096	70	49	4,88	1,65



MARCELA LISSETTE GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora de las convocatorias para la elección de Personeros Distritales y Municipales.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**